

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 13/2012

Período: 26/05/2012 a 01/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Muere Soldado por Vuelco de Camión Militar	1
2- Gabinete de Seguridad Continúa Evaluando Medidas.....	1
3- Funcionarios de Dinacia Realizan Movilizaciones.....	2
4- Entrevista al Senador y ex Ministro de Defensa Luis Rosadilla	2
5- Historiador Recibe Condecoración del Ejército	3
6- Derivaciones por Situación Financiera de Pluna S.A.	3
7- Movilizan a Militares Uruguayos en Congo	4
8- Mensajes Públicos del Cte. en Jefe del Ejército.....	4
9- No se Cubrieron las Vacantes para Militares en Ministerio del Interior	4
10- Proveedores de la Armada Denuncian que No Cobraron	5
11- Editorial: “La Derecha y su Visión del Pasado Reciente”	5

1- Muere Soldado por Vuelco de Camión Militar

Un soldado de 39 años falleció tras el vuelco de un camión militar que viajaba rumbo a la ciudad de Rivera (aprox. 500 kms. al N de Montevideo). En el accidente otros 12 soldados sufrieron heridas de distinta entidad, 9 de los cuales ya fueron dados de alta. El matutino *La República* informa que el accidente se produjo al llegar a las proximidades del km. 480 de la ruta 5, posiblemente a causa de que reventó el neumático trasero izquierdo. El convoy, integrado por otros dos camiones, transportaba efectivos pertenecientes al Batallón de Ingenieros de Combate Nº3 para dar cumplimiento al Plan de Seguridad Externa de Establecimientos Carcelarios. (La República – Política – 27/05/2012)

2- Gabinete de Seguridad Continúa Evaluando Medidas

Se reunió nuevamente el gabinete de seguridad para analizar la situación de la seguridad pública (Ver Informe Uruguay 12-2012). A los participantes de las reuniones de la semana pasada se agregaron el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, y el Prosecretario de la misma, Diego Cánepa. Astori comentó que se estudian soluciones referidas tanto a la “*prevención*” como a la “*represión*” del delito y la violencia en general. Aseguró que se trata de un paquete de medidas algunas de las cuales serán aplicadas en breve plazo y otras que requieren de mayor tiempo. Dijo que las medidas que tienen que ver con la “*represión del delito*” incluyen la revisión de normas vigentes y de los ámbitos de reclusión de quienes delinquen, así como los trabajos para reinsertarlos en la sociedad. En ese marco, Astori aseguró que las FF.AA. “*están llamadas a cumplir un papel importante en cuanto a las tareas que tendrán que realizar*” en materia de seguridad pública, aunque aclaró que ya están teniendo una participación en las políticas de seguridad controlando el perímetro exterior de los centros carcelarios, a lo que se le agregará el control del ingreso y egreso a los mismos. No obstante estas declaraciones, según informó el diario *El País*, el gobierno descartó utilizar a los militares para patrullar las calles, ya que se considera que no poseen la formación ni el

armamento adecuado para realizar este tipo de tareas de prevención. Además, tanto militares como policías y buena parte de los jefes de gobierno rechazan esta medida, según consignó *El País*. El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, manifestó al mismo diario que *“En caso de que nos pidan que apoyemos determinados puntos de la ciudad o rutas, lo haremos. Pero quiero dejar en claro que no queremos tratar de ocupar la posición de otro organismo”*. El Cte. en Jefe del EN, argumentó que de tener que participar en colaboración con la Policía es necesario elaborar marcos legales de actuación de las FF.AA.. El tema generó un intenso debate político respecto a la participación de las FF.AA. en la seguridad pública. Si bien no se conocen las medidas que se tomarán, legisladores de la oposición criticaron al gobierno. También hubo discusión y críticas mutuas entre legisladores de Vamos Uruguay (Partido Colorado) y Alianza Nacional (Partido Nacional). El Senador José Amy de Vamos Uruguay criticó al sector nacionalista y al Frente Amplio porque no apoyaron la baja de la edad de la imputabilidad pero ahora apoyan la *“mano dura”* del Ejército. En otro orden, en una extensa entrevista con radio *El Espectador*, el comisionado parlamentario para el Sistema Carcelario, Álvaro Garcé, expresó que incorporar militares y escáneres al control de cárceles es *“un paso imprescindible”*. Finalmente, el matutino *El País* informó que fuentes del gobierno confiaron que será el Presidente de la República, José Mujica, quien anuncie las medidas del Plan Integral de Seguridad. Según publicó el matutino se maneja que lo haga el 19 de junio próximo.

(La República – Política – 28 y 29/05/2012; El País – Nacional – 28/05/2012; Radio El Espectador – 31/05/2012)

3- Funcionarios de Dinacia Realizan Movilizaciones

El sindicato de empleados de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se movilizó en reclamo de mejoras salariales y el pago de partidas que se adeudan a los trabajadores. La medida implicó atrasar la entrega de los planes de los vuelos comerciales. En principio se suponía que la medida obligaría a retrasar a los diferentes servicios aeronáuticos. Sin embargo, fuentes de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) confirmaron al diario *El País* que no se produjeron atrasos en las salidas de los vuelos que estaban previstos.

(El País – Nacional – 28 y 30/05/2012)

4- Entrevista al Senador y ex Ministro de Defensa Luis Rosadilla

El ex Ministro de Defensa Nacional y actual Senador Luis Rosadilla (Espacio 609/Frente Amplio), fue entrevistado en el programa *“En Perspectiva”* de Radio *El Espectador*. En la extensa nota se tocaron diversos temas relacionados con las FF.AA. y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En particular, la entrevista indagó en la reciente conmemoración del Día del Ejército (24/05) y del discurso del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre (Ver Informe Uruguay 12-2012). Tras ser consultado sobre el desfile militar realizado por el festejo del Día del Ejército y sus proporciones, Rosadilla aclaró que el mismo estaba previsto para el pasado año cuando el EN cumplió sus 200 años, pero que tuvo que dejarse *“en suspenso en función de participar e integrarse a los desfiles nacionales que el año pasado se realizaron abundantemente, en varias oportunidades”*. Rosadilla señaló que si bien la

magnitud del desfile realizado días atrás no se observaba desde antes de la última dictadura (1973-1985), *“es una muestra de lo que hoy es el Ejército, y yo diría que como contrapartida podríamos decir que es una muestra de nuestra debilidad”* al comparar con otros países de la región en términos relativos o absolutos, puntualizó el ex Ministro. No obstante, el senador sostuvo que *“Efectivamente estamos frente a un proceso de transformaciones iniciado luego de votada la Ley General de Defensa, que no son solamente de discurso, sino que también son transformaciones estructurales, traslados de unidades, reducción de fuerzas, hacer conjunto lo que estaba disperso, pero sobre todo, con mucho énfasis se ha profundizado, se ha hecho una inflexión fuerte sobre el papel que deben jugar las Fuerzas Armadas, su subordinación absoluta a la Constitución y las leyes, su respeto irrestricto a las decisiones legítimas del gobierno en ese marco constitucional y legal, y una vocación acentuada, pronunciada, pero que no es la primera vez que se escucha en el sentido de que las Fuerzas Armadas deben, en su concepción, en su formación, en su discurso y en su actitud, abandonar cualquier hipótesis de enemigo interno”*. Además, Rosadilla marcó su concordancia con el concepto planteado por el politólogo Julián González, acerca de que el desfile en la ciudad de Durazno, debe ser interpretado como la búsqueda de recuperar el sentido de fiesta ciudadana, como forma de estrechar los vínculos entre el EN y la sociedad. Respecto al discurso del Gral. Aguerre en el acto del Día del Ejército, Rosadilla valoró positivamente el mensaje que el Cte. en Jefe emitió hacia la interna de su Fuerza, cuando exhortó a los subordinados a reflexionar sobre los ideales de la institución de la que forman parte. Por último, al ser consultado sobre cómo se puede superar la división que genera la historia reciente entre Ejército y sociedad civil, Rosadilla indicó que se debe *“recuperar aquel espíritu que existía en la sociedad uruguaya en la creación del Ejército, en el sentido de que el Ejército es parte del pueblo y este lo reconoce como tal, porque el Ejército se comporta como parte del pueblo y se respeta como tal. Y entonces hay un camino que tiene las dos veredas y hay que transitarlo, lo estamos transitando, creo que efectivamente hay cambios”*.

(Radio El Espectador – 29/05/2012)

5- Historiador Recibe Condecoración del Ejército

El historiador y ex dirigente del Frente Amplio (FA) en Cerro Largo (aprox. 387 kms. al NE de Montevideo) Prof. Germán Gil, fue condecorado por el Ejército Nacional (EN) con la "Medalla 18 de Mayo de 1811". El Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre, dijo que Gil *“es un ciudadano de primera y ha colaborado con la educación básica para el desarrollo de los pueblos”*, participando en la recopilación de datos históricos y donación de materiales.

(El País – Nacional – 29/05/2012)

6- Derivaciones por Situación Financiera de Pluna S.A.

Representantes del gobierno y los directores de la aerolínea de bandera uruguaya Pluna S.A. desarrollaron una serie de reuniones para atender la situación financiera de la empresa integrada por capitales privados y públicos. Según señalan varios medios de prensa, Ancap (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) emitió advertencias de suspensión del suministro de combustible a la aerolínea por falta de pago. En ese marco, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, compareció ante la

Cámara de Senadores para explicar la situación económica-financiera de la aerolínea de bandera nacional.

(La República – Política – 29, 30/05 y 01/06/2012, El País – Nacional – 31/05 y 01/06/2012, El Observador – Economía – 31/05/2012)

7- Movilizan a Militares Uruguayos en Congo

Unos 200 cascos azules del Batallón Uruguay 4, que integran la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), fueron movilizados a dos frentes en la zona norte del país. Según informó al diario *El País* el Cnel. Gustavo Sosa, Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército, uno de los puntos de conflicto está ubicado sobre la frontera con Ruanda, entre las provincias de Kivu Norte y Kivu Sur, lugar en el que se registra la mayor participación de grupos armados ilegales. En esa zona se enfrentan los Mai Mai y el Frente de Liberación de Ruanda (FDLR), lo que pone en riesgo a los pobladores ante el saqueo e incendio de sus villas. Los efectivos uruguayos al servicio de ONU, tienen la misión de proteger a la población civil ante eventuales violaciones a los DD.HH.. El otro punto crítico se encuentra a 60 kilómetros de Goma, en la zona que une el Congo, Ruanda y Uganda, llamada Triple Frontera. En este caso, la misión de los cascos azules es garantizar la ruta de abastecimiento que sale de la ciudad. En ambos casos, los soldados cuentan con armas livianas, ametralladoras pesadas, lanza cohetes y helicópteros armados para defensa ante eventuales intentos de agresión.

(Radio El Espectador – Política – 31/05/2012; El País – Nacional – 31/05/2012)

8- Mensajes Públicos del Cte. en Jefe del Ejército

El semanario *Búsqueda* publicó una nota en referencia a los discursos que la semana pasada realizara el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, en el marco del acto de recordación de militares caídos en 1972 y en el desfile de aniversario del EN (Ver Informe Uruguay 12-2012). En la nota se señala que por segunda vez en una semana, Aguerre emitió mensajes públicos hacia el personal de su fuerza y hacia el resto de la sociedad. En ambos discursos, Aguerre planteó la necesidad de mejorar el relacionamiento entre la población civil y la militar. En tal sentido, sostuvo que su deber como Cte. del Ejército es *"evitar caer nuevamente en enfrentamientos entre orientales"*.

(Semanario Búsqueda – Política – 31/05/2012)

9- No se Cubrieron las Vacantes para Militares en Ministerio del Interior

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Jorge Vázquez, informó que desde dicha cartera se habían reservado 1500 vacantes para efectivos provenientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y se presentaron menos de 500. Vázquez reconoció que *"Tuvimos problemas, no todos los integrantes del MDN quisieron optar por esta oportunidad, más allá de que tenía algunos beneficios como mejores salarios"*. Vázquez agregó que por *"las características"* de los soldados, la mayoría de ellos fueron para la Guardia Republicana y Bomberos. Además, dijo que mantuvieron las vacantes por *"un tiempo pero no hubo suerte y tuvimos que cubrir los cargos con civiles"*, aseguró el jerarca. Asimismo, Vázquez evaluó que las diferencias profesionales entre policías y soldados incidieron en la falta de interés en sumarse a las fuerzas del orden. *"El objetivo de los soldados es abatir al enemigo. Nosotros no tenemos enemigos, tenemos*

ciudadanos que cometen delitos y tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para reintegrarlos de la mejor manera a la sociedad", remarcó Vázquez.

(El País – Nacional – 01/06/2012)

10- Proveedores de la Armada Denuncian que No Cobraron

Los empresarios Gustavo y Daniel Trocki, ex proveedores de la Armada Nacional (AN), reclaman a la fuerza de mar el pago de US\$ 1.600.000 por mercaderías que, según señalan, entregaron pero no cobraron. Los empresarios se radicaron en Israel a mediados de 2010, cuando tomaron conocimiento público las irregularidades y casos de corrupción en la AN, que derivó en los procesamientos con prisión de varios oficiales y ex Ctes. de la Fuerza. Durante dichas indagatorias judiciales, los hermanos Trocki fueron señalados por tener vinculación con las maniobras fraudulentas en compras de la Armada. El Abogado asesor de los Trocki, indicó que sus clientes están buscando cobrar lo presuntamente adeudado a través *"de la vía transaccional"* con la Armada, pero no descartan iniciar un juicio a futuro si las gestiones no arrojan resultados. *"Ellos (los Trocki) no hicieron ninguna maniobra. Cobraron el material que entregaron; no participaron en ventas truchas sino que ganaron licitaciones o les fueron adjudicadas compras directas",* dijo el abogado. La defensa de los hermanos Trocki pidió a la Jueza Dra. Graciela Gatti que se les tome declaración desde Israel a través de una videoconferencia. La misma solicitud ya había sido formulada el año pasado, pero la magistrada la desestimó. El abogado de los empresarios sostuvo que *"Mis clientes entienden que no tienen las garantías necesarias para venir a Uruguay a declarar, entre otras cosas, por la exposición que han tenido"*. Por su parte, la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, que el pasado 09/05 pidió los procesamientos con prisión de seis marinos y trece proveedores navales por maniobras de compras ficticias, solicitó la captura de Gustavo Trocki y de su esposa.

(El País – Nacional – 01/06/2012)

11- Editorial: "La Derecha y su Visión del Pasado Reciente"

El matutino *La República* publicó una nota editorial referente a las interpretaciones sobre la historia reciente y en particular a los años previos y durante la dictadura (1973-1985). La nota señala que *"Todos recordamos la insistencia con que la derecha, desde la restauración democrática, trató de soslayar el pasado (...) Como ya resultó imposible ocultar el pasado reciente, la derecha promovió la teoría de los dos demonios, según la cual, insurgentes y represores, guerrilleros y torturadores, luchadores sociales y terroristas de Estado son la misma cosa; que se cometieron excesos de ambos bandos; que tanto unos como otros son responsables y merecen por igual la condena unánime de la sociedad y de las generaciones futuras"*. El editorialista cuestiona dicha visión y plantea *"Que las organizaciones guerrilleras cometieron delitos de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, nadie lo discute; pero los delitos cometidos por los funcionarios del Estado en la lucha contra los sediciosos tienen un altísimo contenido inmoral que desnuda la vesania de los represores. La tortura sistemática aplicada para obtener información -y las más de las veces con el mero objeto de mortificar a los detenidos- no tiene parangón con los actos delictivos cometidos por la guerrilla"*. La nota finaliza indicando *"que no podemos admitir que se pretenda*

equiparar la acción directa de los grupos insurgentes con la práctica del terrorismo de Estado que el gobierno de Pacheco y luego el de Bordaberry aplicaron despiadadamente para combatir a esos grupos y para reprimir el descontento popular”.

(La República – Editorial – 01/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.